

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 2, entre. Debe. Tel. 2.091.

Madrid, Lunes 18 de Junio de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.868.

Régimen de puertos

Lo más importante para el tráfico marítimo comercial es lo relativo a las funciones de carga y descarga en los muelles de los puertos. Esa operación se realiza por el elemento obrero, mediante instrucciones reglamentarias.

En los puertos de gran movimiento comercial, la carga y descarga en los muelles alcanza enormes proporciones que exigen procedimientos metódicos para no perturbar las operaciones generales mercantiles. Los comandantes de Marina de los puertos son las autoridades responsables del buen orden en esas operaciones.

Interesan las operaciones de carga y descarga no sólo al elemento comercial, a los armadores, a los transportadores y a los obreros que en ellos intervienen, sino también a los organismos mercantiles e industriales que tienen representación oficial y vida legal en los puertos, lo cual quiere decir que las expresadas operaciones no pueden ser ni deben ser patrimonio exclusivo de una sola entidad, organismo, federación, asociación o como quiera llamarse, de carácter particular.

En los periódicos se ha publicado un telegrama de La Coruña manifestando que en aquel puerto se ha constituido un Comité nacional de la Federación de obreros de navegación y transporte, cuya actuación se sentirá en toda España, «regulando y dirigiendo las funciones de carga y descarga en los muelles de todos los puertos de las costas españolas», concepto que no deja de llamar la atención por su extraordinaria amplitud.

¿Quiere decir eso que en adelante las funciones de carga y descarga en los muelles de todos los puertos dependerán de un modo exclusivo del mencionado Comité y que se practicarán con arreglo a las determinaciones e instrucciones del mismo?

No parece probable; pero entonces ¿por qué se lanza a la publicidad en los grandes rotativos, por vía telegráfica, una decisión de tanto interés para el comercio y la industria en general, y para las entidades del tráfico marítimo en particular? No se comprende.

Muy respetable, a primera vista, parece la entidad que *urbi et orbe* lanza en España la decisión adoptada de regular y dirigir en los puertos nacionales las operaciones de carga y descarga en los muelles, con arreglo a las determinaciones del expresado Comité nacional; pero antes que nada será preciso averiguar en nombre de qué o de quién se exterioriza la mencionada actuación, ya que se afirma del modo más terminante y categórico que dicha actuación «se sentirá en toda España».

Los obreros de navegación y transporte son un elemento tan digno como el que más, y desde luego de legítima influencia en el desenvolvimiento material de las ciudades y portantes operaciones de carga y descarga en los muelles; pero no son el único, ni siquiera el más primordial e importante, con atribuciones y suficientes facultades bastantes para poder regular por sí solos y sin más intervención de otra clase de factores u organismos oficiales ni particulares una función tan transcendental para la existencia de los puertos como es la constituida por las operaciones de carga y descarga.

Por adolecer de confusión, hay que aclarar eso, así como también de dónde irradian y qué rumbo llevan los acuerdos de ese naciente Comité nacional que, federando a los obreros de navegación y transporte de España, va a dejar sentir en lo sucesivo sobre todos los puertos nacionales su actuación en las mencionadas funciones de carga y descarga que pretenden regular y dirigir.

He ahí un caso de estudio para el nuevo ministro de Fomento, y que vale la pena de analizar e inquirir para que los puertos, en materia tan importante como la que se refiere al movimiento de mercancías y consiguientemente al tráfico marítimo, no experimenten perturbaciones ni la más mínima complicación por errores o equivocaciones ingénnitas que es preciso aclarar, porque desde luego se comprende que esas operaciones de carga y descarga en los muelles son cosa tan importante que no cabe mirárlas ni considerárlas con indiferencia, ya que de su buena y perfecta actuación, que corresponde regular y dirigir a las autoridades competentes en cada puerto, depende que los transportes y el tráfico marítimo se verifiquen en las mejores condiciones para los altos intereses nacionales, así como de la producción, el comercio y la industria en sus diversos aspectos y manifestaciones.

DE LA GUINEA

¿UN GENERAL ALEMÁN PRESO?

La Prensa, de Santa Cruz de Tenerife, dice lo siguiente:

«En el trasatlántico español «Ciudad de Cádiz», que anteaer estuvo en nuestro puerto, de paso para la Península, hace viaje un general alemán perteneciente a las tropas Imperiales que, hace algún tiempo, se internaron en la Guinea española cuando las perseguían las fuerzas aliadas, después de haberles arrebatado todas las posesiones del África occidental.»

Según se nos informa, el citado general ha sido preso por la autoridad militar española, a quien desacató con ocasión en que se le amonestaba por varios crímenes cometidos.

El general germano, unas veces a tiros y otras a estacazos, había matado a varios soldados de color de las tropas a sus órdenes, por lo cual fué llamado al palacio del gobernador militar de Fernando Poo, quien le llamó la atención energicamente sobre su reprochable conducta.

A tales amonestaciones contestó el general teuton a la autoridad española que tuviese mucho cuidado con lo que hacía y decía, pues en aquella región contaba él con más soldados y más influencia que España.

Inmediatamente, el general alemán fué detenido, y luego embarcado en el «Ciudad de Cádiz», donde viaja custodiado por varios soldados de Infantería de Marina.»

La evolución naval de España

La reconstitución del material naval ha sido en España muy lenta; y puede decirse que las vicisitudes y la evolución que ha experimentado a fuerza de empujones fueron determinadas por el apremio de las circunstancias.

Cuando más necesitó España tener Marina de guerra, que fué en la época de nuestros dominios coloniales, careció de ella y de verdadera organización naval. Antes de la ley de escuadra que idearon Beránger, Cánovas del Castillo y Camacho, el primero como iniciador, el segundo como estadista y el tercero como ministro de Hacienda, no se advertía en el poder naval español ningún síntoma de reorganización marítima.

El «Pelayo», hermosa pieza para aquellos tiempos, constituía una unidad espléndida; pero libre de todo plan y de toda combinación para formar un núcleo de escuadra. La «Numancia» y la «Vitoria» eran, si así puede decirse, magníficos barcos del antiguo régimen, porque aun cuando blindados y en plena transformación del poder naval, o sea del tránsito de la Marina de vela a la de vapor, no encajaban en los planes de renovación radical y profunda del material flotante moderno.

Mas dentro de la evolución, el «Pelayo» era un gran paso; podía determinar algo en el avance progresivo de nuestra Marina militar; pero sólo era uno; su poder ofensivo y defensivo era realmente formidable por aquellos días, su desplazamiento bastante importante; mas no era una página nueva en el libro de nuestra reconstitución naval. Si en vez de uno hubiésemos tenido seis u ocho «Pelayos», la cosa habría variado de aspecto, y seguramente no se habría acentuado con tanta rapidez el desmoronamiento de nuestra soberanía colonial.

La ley de Escuadra del año 89, que firmó Rodríguez Arias, era ya un plan; constituía un verdadero propósito de organización; era, si así cabe decirlo, el principio del renacimiento marítimo de nuestra Marina de guerra, que fué completamente aniquilada en Cavite y en Santiago de Cuba diez años más tarde.

En realidad de verdad, el verdadero comienzo de nuestra evolución modernista naval está marcado por la ley de Organizaciones y armamentos navales militares del general Ferrándiz y de sus inteligentes colaboradores que concibieron, estudiaron, prepararon y realizaron el primer plan de escuadra, cuyos cimientos principales han sido los acorazados «España», «Alfonso XIII» y «Jaime I», de 16.000 toneladas, de las cuales solamente dos están a flote y en activo servicio, encontrándose el tercero en armamento desde hace bastante tiempo.

Este primer plan de escuadra puede y debe constituir motivo de legítimo orgullo para nuestra Marina de guerra; pero no es completamente eficaz porque le falta el complemento de una vigorosa política naval, que el general Ferrándiz principió a implantar y que sus sucesores en el Ministerio, tanto civiles como de botón de ancla, no han sabido mantener, y la mejor prueba de ello es que el segundo plan de escuadra estudiado y preparado por los colaboradores de Ferrándiz, y que presentó a las Cortes el general Miranda, no ha cuajado.

La falta de recursos es el obstáculo mayor

con que tropieza nuestra reconstitución marítima; pues lo más difícil de ella, que es lo relativo a construcciones y armamentos, está hecho y puede servir para ulteriores avances, siempre y cuando que la Sdiedad española de Construcciones navales no sucumba a mano airada de los políticos de relumbrón que caminan completamente a oscuras en materia naval.

Insistir ahora en que nuestra nación no puede prescindir del segundo plan de escuadra, ni dejar de preparar después el tercero y luego el cuarto, y seguir así sucesivamente elaborando la creación y sostenimiento de nuestro poder naval, es ocioso. Los que ignoran qué cosa sea la política naval, en qué consiste, para qué sirve, cómo se hace, son un perfecto estorbo para el engrandecimiento marítimo de España; pero a nadie quepa duda, mientras nuestra nación carezca de política marítima, mientras no tenga quien la impulse, quien la dirija, quien la imponga, quien la realice, España no pesará poco ni mucho en la balanza; seguirá siendo uno de aquellos países desdichados por Salisbury y condenado a perpetua postración.

ZENÓN SOMODEVILLA

LOS CONFLICTOS OBREROS

Acuerdos de los metalúrgicos.

Bilbao, 18.—En la Casa del Pueblo se han reunido, en Asamblea extraordinaria, los metalúrgicos. La concurrencia fué bastante numerosa, y la discusión del orden del día, enconadísima.

Los reunidos acordaron declararse partidarios de la causa aliada, pedir al Gobierno que persiga con energía el espionaje alemán, combatir la guerra submarina y llevar a cabo el acuerdo tomado en la Asamblea de Madrid de plantear la huelga general indefinida, para cambiar el régimen actual, que no permite satisfacer las necesidades obreras, y apoyar al partido que dirija un movimiento encaminado a este fin.

Después se nombró la Comisión que ha de llevar estas conclusiones a la Asamblea, que tendrá lugar en Madrid el 1.º de Julio, y en la cual se tratará de la actitud de los obreros españoles ante la guerra.

Dura te la discusión se promovieron varios incidentes, por haber atacado a Inglaterra a algunos obreros.

Por la tarde hubo una reunión, que estuvo poco concurrida, en la Casa del Pueblo de Baracaldo. Se nombró la Comisión que ha de asistir a la asamblea de Madrid, y se tomaron acuerdos análogos a los de la reunión de la capital.

Continuarán en huelga.

Barcelona, 18.—Los obreros del ramo de aguas celebraron esta mañana un mitin en el que acordaron continuar la huelga con el mayor tesón hasta conseguir las mejoras solicitadas.

Huelgas resueltas.

Según noticias facilitadas en el Ministerio de la Gobernación, han quedado solucionadas las huelgas de Nueva Montaña (Santander), Puertollano (Ciudad Real), Cartagena (Murcia) y Pinto (Madrid).

El suceso de Denia

Valencia, 17.—El comandante de Denia, Sr. Vega, continúa en grave estado.

En el hospital las listas se llenan de firmas de todas las clases sociales.

De instruir diligencias se ha encargado el capitán del puerto de Gandía, D. Carlos Saavedra.

Se dice que este señor intervino en el asunto del «Patrio» y había aconsejado al comandante suicida que se ausentase de Denia.

También se dice, sin que pueda afirmarse, que el Sr. Saavedra quiso visitar al comandante Vega y que éste se negó a recibirle.

Las diligencias judiciales se llevan con la mayor reserva. La opinión, sobre todo la clase obrera, se halla interesada e intrigada con este asunto, y más aún con sus antecedentes.

Las costureras y modistas de Bilbao

Bilbao, 18.—Convocadas por el alcalde, se han reunido en el Ayuntamiento las costureras y modistas, para estudiar los medios de impedir la explotación a que se les somete en los talleres, donde es frecuente obligarlas a velar durante largas jornadas.

El alcalde les ofreció el apoyo de la Junta de Reformas sociales, respecto a la jornada de trabajo.

El presidente de la Asociación de dependientes leyó las disposiciones legales para que pudieran constituirse, designándose a continuación una Junta, que trabajará para que se dé cumplimiento a la ley en lo que respecta a la jornada de la mujer en los talleres.

EL MOMENTO POLITICO

Es innegable que el Gabinete presidido por el Sr. Dato ha venido a los Consejos de la Corona en momentos muy difíciles, que hacen necesario un gran espíritu patriótico en todos los elementos del país.

No puede ni debe considerarse basada la gravedad de las circunstancias en la llamada «cuestión militar» ni en las condiciones especiales que el estado de la guerra imponen a los gobernantes.

El conde de Romanones hubo de abandonar el Poder porque sus ideas no estaban de acuerdo con el sentir casi unánime del país, como lo declaró francamente y aun continúa afirmando sin reparo.

El marqués de Alhucemas no se hizo cargo de lo que existía en las justas aspiraciones del Ejército, y cometió un error irreparable al adoptar actitudes de combate contra los que sólo desean el bien de su Patria.

Imposibles así ambos Ministerios liberales, el Rey hubo de llamar a los conservadores, que son dignos en estos instantes de que todos los hombres de buena voluntad les presten su apoyo, atendiendo solamente a los supremos intereses que hoy pueden verse en peligro.

No participan de esta idea, por lo que vamos viendo, ni las derechas extramadas ni las izquierdas enemigas del régimen.

El Sr. Maura y sus partidarios inician una campaña negativa, que no da lugar a grandes esperanzas de que pongan la fuerza que representan al lado del Sr. Dato.

Hay para creerlo así fundamento bastante en el tono de sus periódicos, prescindiendo de rumores más o menos verídicos sobre actos trascendentales llevados a cabo por el antiguo jefe del partido conservador.

Los republicanos intentan por centésima vez venir a un acuerdo, y aunque sea muy probable que sus propósitos sean vanos, no cabe dudar de que hostilizarán al Gobierno, produciendo como los mauristas, un efecto de negociación, cuando más preciso sería un tacto de codicioso, hijo de un convencimiento absoluto.

Ante semejante espectáculo la opinión sana e independiente busca con afán el remedio y proclama la necesidad de entregar a hombres nuevos la suprema dirección de la cosa pública.

Es esto más fácil de concebir que de realizar, no porque falten aquí varones capaces de introducir un cambio radical en los procedimientos que nos llevaron a la decadencia, pero sí porque la máquina política que padecemos no es viable desmontarla en una semana, renovando sus empujados engranajes y limpiándola de las inmundicias que estorban su funcionamiento.

El régimen moderno de los pueblos sometidos a instituciones cuya base teórica es la voluntad nacional, tiene su válvula en los comicios, y nadie duda de que hacer unas elecciones sinceras es un verdadero sueño, que tropeza con dificultades insuperables. Tal es el arraigo que conservan el caciquismo y las banderías frente a las generosas iniciativas de los que trabajan en silencio para bien propio y de la colectividad.

No debe perderse jamás la esperanza de esa renovación de procedimientos que todos deseamos; mas entretanto, no es lícito entregarse al pesimismo, cuando la necesidad de hacer algo práctico no admite demora.

Apoyemos, pues, al Gabinete actual y démosle ocasión para que desarrolle un trabajo que nos permita conllevar la vida. Lo mejor es enemigo de lo bueno, y esta frase, que sirvió de título a un artículo reciente que apareció en estas columnas, puede ser un lema de conducta para dar tiempo a evoluciones provechosas.

Homenaje a un periodista

Cádiz, 18.—Ayer tarde, a las cinco, ha sido agasajado el ilustre fundador del *Diario de Cádiz*, D. Federico Joly Velasco, que celebra sus bodas de oro, con un cariñoso acto, al que se ha adherido casi toda la Prensa de España.

Tuvo lugar el agasajo en el taller de máquinas del citado diario.

La concurrencia fué extraordinaria y selecta.

Se pronunciaron entusiastas discursos durante el espléndido «lunch», que fué amenizado por la banda del regimiento de Alava.

Al final del acto fueron entregados al agasajado dos mensajes: uno declarándole hijo adoptivo de San Fernando, y otro de la Cámara oficial de Comercio alusivo a la fiesta.

Por la noche ha sido obsequiado con un banquete oficial, al que asistieron 50 comensales.

De la actual Exposición de Bellas Artes

II

Tendencias... Orientaciones...

Estas son las palabras que desde hace unos pocos años vienen prodigándose con tal exceso en las tertulias y mentideros artísticos, así que salta en la conversación la *manera de ver* y *hacer* de determinados artistas, que hay personas que, obsesionadas por esos modernos teorizantes, apologistas furbundos de esas nuevas tendencias... y orientaciones, se han entregado abdicionalmente al desvarío «marquillante» que ha invadido los dominios del arte puro y bello...

Es curioso y altamente peregrino discutir con ciertas gentes sobre la pintura de los hermanos Zubiaurre, pongamos como ejemplo de tendencias.

—Pero ¿es que va usted a negar que en esos lienzos hay algo de su muy estimable valor artístico, algo simpáticamente original?—arguyen, domeñados de fogoso entusiasmo.

—En efecto, señores míos: yo no niego ese «algo», porque si nos detenemos a desmenuzar la labor de esos notables pintores siempre encontraremos un trozo, una cabeza, unas manos, un detalle cualquiera, de admirable ejecución, lo que demuestra que ambos artistas pueden pintar muy bien y llegarían a ser unos grandes maestros si abandonaran esa senda equivocada, si, pero sabiamente calculada para destacar su personalidad, cuando más meritoriamente lo hubieran logrado ya poniéndose frente a la Naturaleza en la posición que ante ella ha de presentarse el artista, según las acertadas palabras del Sr. Francés en su reciente conferencia, que salvo alguna ligera variante fueron éstas:

«... bien agarrados los pies a la tierra, la frente en las nubes y el corazón desnudo...»

Así, así debe situarse el artista ante la sublimidad de lo creado y procurar sintetizar a través de su temperamento, huyendo de influjos perniciosos, pintando o esculpiendo lo que ve en su verdadera forma y color, que cuanto más se acerque al natural, más se aproximará a Dios...

—Es que el arte de los Zubiaurre es idealista, simbolista e eminentemente decorativo.

—Sobre esto último no intento refutación alguna. Claramente, señores. Los lienzos de los jóvenes vascos y de los que les siguen pueden caer en el delimitado campo de las artes decorativas. En él son admitidos la estilización, el simbolismo, el falseamiento de la línea y del color, y en él, además, puede permitirse hasta cierto punto el desconocimiento de la Perspectiva y de la Anatomía.

Pero en arte puro y bello, ¿puede admitirse y, más aún, alzarse con entusiasmo, el agrupamiento arbitrario de figuras que pretenden ser peronas y son muñecos rígidos sin vida, sin actitud, sin expresión en el rostro que responda a una actitud determinada, sin esa armonía de conjunto que debe haber en toda composición pictórica? ¿No comprenden que esa *manera de hacer* es muy fácil y está al alcance de cualquiera que sepa un poco de dibujo y que no ignore el modo de emplear los colores? ¿No creen ustedes que el arte de esos artistas se halla horro casi por completo de ese esfuerzo cerebral que supone el estudio de la luz, de las distancias, de la entonación, del agrupamiento de las figuras; y de la actitud de éstas?

Todo esto representa una gran cantidad de estudio preliminar que tiene que hacer el artista, desde el momento que en su sensibilidad engendrará la inspiración una idea, un pensamiento, hasta ver integrados todos cuantos elementos se vió precisado a buscar en la Naturaleza pa a expresar aquella idea, aquel pensamiento, y para llegar a ello... ¡cuánta fatiga, cuánto desgaste intelectual, cuánto mariposear alrededor, hasta de algunos principios y leyes científicas, cuyo conocimiento es de imprescindible necesidad, aun cuando así no lo creen muchísimos pseudo-artistas, que se figuran que con media docena de pinceles, diez o doce tubos de color, una onza de aceite de nueces, un maniquí y varios cacharros, más o menos tálavereños, basta y sobra para llevar a cabo una obra de arte (1)!

¿Tendencias?... ¿Orientaciones? Desvaríos espirituales diría yo.

ANTONIO DE GONZAGAR

Academia de Bellas Artes

Recepción del Sr. Domingo.

Ayer tarde, a las cuatro, se celebró en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la solemne recepción del nuevo académico y celebrado pintor D. Francisco Domingo Márquez.

Presidió la sesión el Sr. Avilés, y el académico D. Marceliano Santa María leyó el discurso de recepción, haciendo el debido elogio del recipiendario y analizando su obra.

También encomió la figura del inolvidable Ferrant, antecesor de Domingo, y alabó el rasgo de éste al regalar a la Academia, como recuerdo de su recepción, un hermoso autorretrato, que estaba expuesto en el estrado presidencial, y fué muy elogiado por la distinguida concurrencia.

Y dijo el Sr. Santamaría: «Este cuadro expuesto es el que Domingo entrega a la Academia. Cumpliendo el precepto reglamentario, ingresa en esta Casa ofreciendo una obra en lugar de hacer un discurso; mejor dicho, éste es el discurso que el maestro expone a vuestra consideración; y ¿dónde hallar mayor elocuencia, señores académicos, que en esa obra, que dice a todos lo que Domingo vale y lo que Domingo sabe? No es un medio de expresión que no deja lugar a duda? No se ve todo con una claridad meridiana? Las generaciones venideras admirarán en esa expresión pintada la poderosa elocuencia del autor.»

Al estudiar la producción pictórica del académico entrante, el Sr. Santa María se ocupó de los cuadros titulados «Ultimo día de Sagunto», «Los titiriteros», «Santa Clara» (la obra maestra de Domingo, que obtuvo medalla de oro en la Exposición de 1871), y otras muchas como «La Casa de Pilatos», «La expulsión de los moriscos», «San José de Calasanz», «La defensa del portal de Cussta», «Una orga», «El cazador furtivo», obras todas que forman la brillante historia artística de su autor.

El Sr. Santa María fué muy aplaudido. El recipiendario leyó un breve discurso de elogio para su antecesor, Sr. Ferrant, y de gratitud a la Academia.

El venerable pintor valenciano escuchó una calorosa ovación, que se repitió al imponerle la medalla de académico el Sr. Serrano Matigati.

“EL IMPARCIAL,”

Dimisión de su director, Sr. Lorenzo.

Varios colegas han publicado una carta del director de *El Imparcial*, Sr. Lorenzo, en la que dice:

«Hace poco menos de un mes, la gerencia de *El Imparcial*, representada en D. Ricardo Gasset, me comunicó que la Sociedad propietaria del periódico se había transformado con la aportación de elementos nuevos y nuevo capital, que permitirían desarrollar vastos planes de mejora sobre la base de una firme independencia política.

Encargándose desde hoy, aunque con caracteres de interinidad, de la dirección de *El Imparcial* un hijo mío, quiero dejar perfectamente expedito al periódico el camino de la más absoluta independencia e impersonalidad. No mido, pues, el sacrificio, si lo hubiere en mi resolución, y no aceptaré funciones de gobierno ni cargo alguno retribuido mientras duren tales circunstancias.

Quiero apartar toda sospecha de impulso interesado, de criterio con prejuicio y de actuación partidista. Claro es que estimularé, como siempre, en mis propagandas e intervenciones parlamentarias el logro de mi programa de gran desarrollo de la vida económica (de ella dependen la defensa nacional y la cultura), pero sin participación directa para que no se sospechen parcialidades. Aspiro al triunfo de mi política, sin que me inquiete que otra mano rubrique los decretos que incorporen las apetecidas mejoras a la realidad de la vida española.

ellas preparaba la adquisición de la más perfecta y moderna maquinaria. Al mismo tiempo buscábase la colaboración de elementos que, como el Sr. Urgoiti—ya versado en conocimientos periodísticos por su relación con «Prensa Gráfica»—, hubiesen agregado a nuestra labor una gestión prestigiosa y discreta.

Pero una muy reciente campaña puso tan demanifiesto fundame tales divergencias, que no hubo ocasión de llevar a efecto nuestros propósitos, y éstos quedaron en proyecto, sin hacerlos eficaces mediante una escritura pública. No surgió esta discrepancia por otro motivo que el de haberse estimulado en la aludida actuación apetites de trastorno y de revuelta en gravísima pugna con las tradiciones de orden y acatamiento al régimen mantenidas invariablemente desde *El Imparcial*.

Es de deplorar sinceramente la actitud del Sr. Lorenzo; pero me conforta la cabal solidaridad que toda la Redacción y el personal del periódico le evidenciado con el criterio ininterumpido del diario que fundara mi ilustre abuelo.

No quiero poner término a estas líneas sin reiterar el ofrecimiento al público de que todas las reformas mencionadas habrán de cumplirse.»

Explicaciones del Sr. Gasset.

De un artículo que con la firma del ex ministro liberal D. Rafael Gasset publica hoy nuestro colega *El Imparcial*, tomamos los siguientes párrafos:

«Estimo como fortuna para nuestro diario que recientes y muy graves sucesos políticos ofrecieran ocasión señalada de juzgar las orientaciones que se imprimían y los rumbos que se marcaban. Noté con dolor—no discuto la pureza de la intención—que aquellas y éstos eran precisamente lo contrario de lo que significa esa historia de cincuenta años, en los que *El Imparcial*—el primero en defender todos los progresos políticos—ha velado tantas veces por el orden, por la libertad y por el régimen.

Confundíase mi espíritu; con asombro me hablaban cuantos por amistad personal o política llegaban a honrar mi casa. No se explicaban cómo *El Imparcial* substituía su criterio tradicional, presto siempre a la defensa del orden y de la paz pública, para aventurarse en la peligrosa empresa de estimular dentro de España las actividades revolucionarias.

Busqué con insistencia el medio de aclarar lo que consideraba un error; pero no logré la ocasión deseada. Entonces rogué a mi hijo, honrado con el mandato de la Junta general de accionistas, que interrumpiese toda acción decisiva, suspendiendo la firma del documento público que había de llevar a cabo los proyectos en curso.

Procedí con arreglo a dictados imperiosos de mi conciencia. Si aquellas orientaciones hubieran contrariado alguna mira personal mía, nada habría dicho, resuelto como estaba, y estoy, a no pronunciar palabra por ningún motivo subalterno. Tales son los antecedentes. Ahora, pocas palabras que exige la afirmación ofrecida.

Encargándose desde hoy, aunque con caracteres de interinidad, de la dirección de *El Imparcial* un hijo mío, quiero dejar perfectamente expedito al periódico el camino de la más absoluta independencia e impersonalidad. No mido, pues, el sacrificio, si lo hubiere en mi resolución, y no aceptaré funciones de gobierno ni cargo alguno retribuido mientras duren tales circunstancias.

Quiero apartar toda sospecha de impulso interesado, de criterio con prejuicio y de actuación partidista. Claro es que estimularé, como siempre, en mis propagandas e intervenciones parlamentarias el logro de mi programa de gran desarrollo de la vida económica (de ella dependen la defensa nacional y la cultura), pero sin participación directa para que no se sospechen parcialidades. Aspiro al triunfo de mi política, sin que me inquiete que otra mano rubrique los decretos que incorporen las apetecidas mejoras a la realidad de la vida española.

Prácticas de artillería

Comisión militar. — Ultimando cartelas para ejercicios de tiro de artillería.

Soria, 18.—Presidida por el comandante de Artillería Sr. Ufer, ha llegado a esta capital la Comisión militar encargada de ultimar detalles para los ejercicios de tiro que proyecta la Artillería en los alrededores de Soria.

Las prácticas de tiro darán comienzo el 15 de Agosto y terminarán el 5 de Septiembre.

Concurrirán a los ejercicios un general, 64 jefes y oficiales y 1.000 individuos de tropa, que llevarán 700 caballos, 12 cañones, 37 carros de municiones y todos los demás servicios similares.

También vendrá una escuadrilla de aeroplanos.

Compañía Transatlántica

El vapor «Alfonso XII», de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 22 del corriente Junio de Bilbao y Santander, el 23 de Gijón, el 24 de La Coruña y el 25 de Vigo, directo para Nueva York y Habana, admitiendo carga y pasaje para los dos expresados puertos.

EN EL CONTINENTE La guerra europea

Las operaciones en Francia

Actividad en el frente inglés. — Avances británicos rechazados.

Berlín, 18.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.—En Flandes hubo fuerte actividad de artillería al anochecer, al Sureste de Ypres y al Norte de Armentieres. Al Sureste de Warneton avanzaron dos veces varios destacamentos ingleses, habiendo sido rechazados. Reinó gran actividad entre los combatientes en el sector comprendido entre el canal de La Bassée hasta la línea férrea Arras-Cambrai.

En Mouchy y en Croiselles los ingleses continuaron sus movimientos de avance por la mañana y por la tarde.

Mientras que rechazamos en el acto al enemigo al Este de Mouchy, logró penetrar momentáneamente en nuestras trincheras al Nordeste de Bullecourt.

Recuperamos dicha posición por medio de contraataques, durante los cuales hicimos 70 prisioneros. También al Suroeste de Cambrai, entre el Somme y el Oise, el enemigo fué más activo que en los días pasados.

Actividad de la artillería. — Éxito local alemán.

Berlín, 18.—Cuerpo de ejército del príncipe imperial alemán.—En el frente del Aisne el fuego aumentó a ratos hasta tomar inusitada fuerza. En el Camino de las Damas cuerpos de asalto de un regimiento húngaro hicieron irrupción al anochecer en la posición francesa situada al Noroeste de la granja Hurtebise, logrando posesionarse de una cresta y afianzándose contra tres fuertes contraataques. Cogimos 25 cazadores franceses y cuatro ametralladoras. En la Champagne hubo repetidas veces gran actividad de fuegos.

Bombardeo aéreo de Inglaterra.

Londres, 18.—Varios dirigibles alemanes hicieron un «raid» nocturno en las costas Este y Sureste de Inglaterra.

Fueron arrojadas bombas sobre una ciudad de la costa, causando un incendio.

Uno de los zeppelines, alcanzado por las baterías antiáreas, fué derribado, ardiendo, en la costa Este de Inglaterra.

Ataque alemán.—Bombardeo de Reims.

París, 18.—Los alemanes han atacado al Norte de Hurtebise un saliente de las posiciones francesas, logrando penetrar en algunas de ellas.

Sólo han podido conservar un pequeño elemento en la línea avanzada francesa.

La lucha de artillería ha continuado durante todo el día.

Los alemanes han bombardeado de nuevo Reims, los pasados días, con gran violencia.

Han caído sobre la ciudad, durante el día de hoy, 1.200 proyectiles, que han causado varias víctimas entre la población civil.

Poincaré visita Reims. — Condecora al arzobispo y a varios personajes.

París, 18.—Ayer fué a Reims M. Poincaré, acompañado de M. León Bourgeois, ministro del Trabajo; de los senadores del Marne y de los diputados por Reims, y condecoró con la Legión de Honor al arzobispo de esta capital, cardenal Luçon; a varios personajes de Reims y a M. Dramas, redactor jefe del diario *L'Éclair de l'Est*, que, a pesar de la intensidad del bombardeo, continuó la publicación del periódico.

El presidente visitó la catedral y los hospitales.

Las operaciones en Italia

Ataques austriacos rechazados. — Éxitos locales italianos.

Roma, 18.—Al Este del macizo de Adameo (Oeste del Trentino) algunos destacamentos y un batallón de alpinos atacaron la posición de Corno Cavento (a 3.400 metros), mandándola al asalto. Cayeron en nuestras manos, además de bastantes prisioneros, dos cañones de 75 milímetros, un mortero de trinchera, cuatro ametralladoras y grandes cantidades de municiones.

En todo el frente y meseta de Asiago fué constante el fuego de la artillería enemiga, ejecutando algunas tentativas de patrullas hacia nuestras posiciones de Zebio, que fueron rechazadas.

En Ortigara nuestras posiciones de la cota 2.101 fueron atacadas ayer de nuevo con extrema violencia.

El enemigo se empeñó en la lucha, multiplicando sus esfuerzos, que fracasaron ante la resistencia de los nuestros, que le ocasionaron pérdidas bastante grandes.

Quedaron los austriacos completamente rechazados y los tomamos 52 prisioneros, entre los cuales había cuatro oficiales.

En el valle de San Pelégrino las tentativas enemigas contra nuestras posiciones avanzadas del macizo de Costabella fueron rechazadas.

Sobre las pendientes meridionales del monte Rombou ocupamos, por sorpresa, un puesto avanzado enemigo, que mantuvimos a pesar de la violenta concentración de fuegos ejecutada por el adversario.

Algunas columnas y camiones enemigos en

convoy fueron bombardeados por la parte de Chiapovano.

También fueron batidos al Este de Castagneviza algunos grupos de tropas.

Nuestras escuadrillas de bombardeo, escoltadas por aparatos de caza, lanzaron ayer 1.800 kilos de proyectiles sobre ciertos puntos y campamentos enemigos en la zona de Santa Lucia, de Telmino, y en el valle torrente de Bazza.

Todos los aparatos volvieron indemnes a sus bases.

Bombardeo aéreo de Gorizia.

Budapest, 18.—Una escuadrilla austro-húngara arrojó bombas sobre la ciudad de Gorizia, observándose buenos resultados. Exceptuando esta irrupción, no hay que señalar acontecimientos de importancia.

Las operaciones en Rusia

Bombardeos.—Luchas de aviación.

Petrogrado, 17.—Frente occidental. Fuego de fusilería y de artillería en varias partes del frente.

El día 15 nuestras baterías bombardearon durante la noche reservas enemigas reunidas en la región de Chelvy.

En el frente rumano, tiroco.

En el frente del Cáucaso, tiroco y encuentros sin importancia.

Aviación.—Cuatro de nuestros aeroplanos bombardearon la estación del ferrocarril de vía estrecha cerca de Vessen.

Una escuadrilla contraria, compuesta de siete aparatos, bombardeó Dvinsk y sus alrededores causando daños insignificantes.

En la región del Stochod nuestra artillería derribó un aeroplano enemigo.

Actividad entre los combatientes. — Avance rechazado.

Berlín, 18.—Teatro oriental de la guerra.—Aumentó la actividad de los combatientes al Oeste de Luck, al Sudeste de Zloczw y en la llanura de los Cárpatos.

En Brzezany rechazamos un avance explorador ruso.

La lucha en los Balcanes

El retroceso británico.

Berlín, 18.—Frente macedónico.—En la llanura del Struma los ingleses desocuparon varias aldeas, después de haberlas incendiado.

EL BLOQUEO

LA GUERRA EN EL MAR

Combate naval.—Buque mercante hundido.

San Sebastián, 18.—Al anochecer regresó al puerto el vapor pesquero «Mamelena núm. 6». Sus tripulantes contaron que a media tarde, y a más de tres millas en dirección Norte, vieron a un vapor mercante extranjero, de gran porte, que se dirigía a Bilbao desde Francia.

Súbitamente apareció un submarino que lo cañoneó e incendió. El «Mamelena» cortó las cuerdas de los aparejos de pesca que tenía tendidos y a toda máquina tomó la vuelta de San Sebastián; pero la tripulación observó que un torpedero y un buque mercante armado, ambos franceses, se aproximaban al lugar donde se hallaba el barco incendiado y sostenían una vivísima lucha con el submarino. Este se sumergió al poco tiempo.

Los tripulantes del «Mamelena» añadieron que en la travesía vieron otros tres submarinos.

Combate de una escuadrilla de destroyers japoneses con un submarino alemán.

Londres, 18.—El agregado naval de la Embajada japonesa en Londres da cuenta de un ataque a un submarino enemigo por una flotilla de destroyers japoneses en el Mediterráneo, sin haberse sabido el resultado. Uno de los barcos, el «Sakaki», fué torpedeado; pero no llegó a ser hundido, pudiendo ser remolcado hasta un puerto.

El secretario del Almirantazgo inglés ha publicado una nota diciendo que este destroyer es uno de los que prestaron ayuda más eficaz para el salvamento de las tropas y tripulación del transporte «Transylvania», torpedeado en el Mediterráneo.

Vapores atacados por submarinos.

París, 18.—Los tripulantes de dos vapores franceses llegados a Gibraltar, procedentes del uno del Mediterráneo y el otro del Atlántico, refieren que fueron atacados por grandes submarinos cerca de las costas de España y fuera de las declaradas zonas de bloqueo por los alemanes.

Ambo; sostuvieron, con éxito, el combate de artillería y obligaron a sus adversarios a abandonar la lucha.

Barcos echados a pique por los submarinos.

Berlín, 18.—Han sido hundidos los siguientes barcos: vapor inglés «Plymouth», barco sueco «Ludwig», velero ruso «Eros», barco uruguayo «Rosario», vapor «Annam» (6.075 toneladas), de la Messageries Maritimes, utilizado para objetos militares; crucero auxiliar

inglés «Avenge». Además, el barco «Brabor», en el Mediterráneo, y «Solhang Eigerange», en el golfo de Vizcaya.

En la zona prohibida septentrional han sido hundidas por submarinos alemanes, nuevamente, 21.300 toneladas de registro bruto, entre ellas vapor francés arma lo «Squana» (5.557), velero inglés de tres palos «Detlef Wagners», con corcho, así como tres vapores, llenos de carga, «Millcent Khinght» (3.563), rodeados de convoyes, y un gran velero, con carga general para Francia. El cargamento de los demás barcos no pudo comprobarse.

Además, fué hundido un vapor francés, armado, de 6.500 toneladas, que iba escoltado por dos destroyers, en unión de otros tres vapores.

América en la guerra

La fabricación de material de guerra en los Estados Unidos.

Nueva York, 18.—El general George Squire, director del servicio de aviación, ha ido ayer, en compañía de M. Cousins, a la Comisión de aeronáutica del Congreso.

Exteriorizaron el deseo de obtener la aprobación inmediata de 600 millones de dólares como primer crédito para la fabricación de material de guerra aéreo.

Dijeron a la Comisión que era una verdadera necesidad para los aliados asegurar la supremacía aérea en breve plazo.

El empréstito yanqui de la libertad.

Washington, 18.—El secretario del Tesoro, Mr. Mac Adon, anuncia que se han suscrito más de 2.000 millones de dólares en el empréstito de la libertad; la cantidad exacta se parará más tarde.

Mac Adon ha manifestado: «El éxito de este empréstito es un triunfo verdadero. Es una expresión inequívoca de la determinación de América de llevar a cabo esta guerra para la protección de los derechos americanos y el restablecimiento de la paz, la libertad por el mundo entero y para un rápido y venturoso fin.»

Se llama la atención al hecho de que el primer empréstito de guerra alemán fué solamente de 1.115 millones y el primer empréstito austriaco fué de 675 millones solamente.

El empréstito de la libertad no incluye 868 millones de dólares de billetes del Tesoro, que fueron emitidos desde que se dió principio al empréstito.

El recibimiento a Pershing en Francia.

Nueva York, 18.—El *New York Times*, habiando de la magnífica recepción hecha en París al general Pershing, dice:

«Francia ha cumplido en esta guerra de la libertad con el más grande deber, y ahora nuestra nación tiene que ayudarla para que sea libre; tiene que luchar a su lado en favor de la libertad del mundo.

América ha entrado ya en la lucha y seguirá en ella hasta un fin victorioso, y detrás de Pershing irán, si ello fuese necesario, diez millones de americanos.»

Las Juntas de Defensa

Los catedráticos de la Universidad de Santiago.

Santiago, 18.—Ayer tarde se reunieron en la Facultad de Ciencias gran número de catedráticos de la Universidad con objeto de cambiar impresiones respecto a la necesidad de constituir una Junta de Defensa encargada de velar por los prestigios de dichos Centros docentes.

Se nombró una Comisión encargada de redactar las bases a que ha de ajustarse dicha Junta de Defensa, convocándose para su aprobación definitiva a todo el profesorado de la Universidad y del Instituto.

Hablóse del reciente nombramiento de catedrático de la Universidad Central de D. Luis Subirana, el cual carece del título de licenciado y de doctor, habiéndose dado el caso anómalo de que se examinó aquí en Junio último de las asignaturas del preparatorio de Medicina, que no logró aprobar.

Los reunidos acordaron protestar contra dicho nombramiento, así como de la Real orden dictada últimamente autorizando a dicho señor para que se matriculase en las asignaturas de la Facultad de Medicina.

También acordaron los reunidos pedir al rector obligue al director de la Escuela de Veterinaria preste el debido apoyo a los trabajos de investigación que viene realizando en aquel Centro el catedrático D. Abelardo Gallego.

Los vigilantes de Prisiones.

Los vigilantes de Prisiones, reunidos ayer, acordaron elevar al ministro de Gracia y Justicia las bases siguientes, expresión de los deseos del Cuerpo:

A adhesión a la Unión de funcionarios civiles; ingreso en el Cuerpo, por la Escuela de Criminología, con la categoría de oficial quinto; ascensos por rigurosa antigüedad; reglamentación única de los servicios por medio de una ley; modificación del Real decreto de 12 de Abril de 1915; gratificación a los funcionarios que presten servicios en Canarias, Baleares y Africa; funcionamiento de los Tribunales de honor; traslados por ascenso o permuta únicamente y de cuenta del Estado los gastos de aquellos que originen las necesidades del servicio, y reconocimiento de los años de servicio.

INFORMACION DE GUERRA

Destinos de los nuevos oficiales. El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente disposición:

«El alto espíritu de justicia y equidad que se inspira el Real decreto de 30 de Mayo del año actual, al regular la adjudicación de destinos a la oficialidad, exige que la interior satisficiera produida por un derecho que para toda legítima aspiración sea sentida por el oficial desde que, como alumno de una Academia, nace a la vida militar.»

La aplicación y virtudes militares del alumno son juzgadas por el Profesorado de las Academias militares y traducidas en una calificación de la que se deriva el puesto del nuevo oficial en el escalafón de su respectiva Arma o Cuerpo; al aplicar, por tanto, en la terminación de su carrera y adjudicación del primer destino, a los nuevos oficiales el recto criterio que en el artículo primero del citado Real decreto se impone, cumples con un severo principio de equidad y se ofrece honroso estímulo, acicate para sus estudios y virtudes a los que su vocación impulsó hacia la noble carrera de las armas.

Una sola excepción se impone como tributo de veneración a los que fueron nuestros compañeros, y que tiende a compensar en principio el desequilibrio económico que a las importantes gastos de la carrera de sus hijos, dado lo exiguo de las viudedades y pensiones que el Estado puede abonar. Aumentaría ese desequilibrio de alarmante manera con los gastos de un traslado como fin de carrera en los momentos en que una relativa ventaja pecuniaria era promesa de una ansiada nivelación económica, y, en su consecuencia, el excelentísimo señor ministro de la Guerra ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede derecho de preferencia para la provisión del primer destino de los oficiales a su salida de las Academias a los huérfanos de militar o marino que lo soliciten para la guarnición de la localidad en que resida su madre, o a falta de ésta sus hermanos. Art. 2.º El destino de los nuevos oficiales no comprenderán en el caso anterior se procederá por orden de antigüedad con sujeción al art. 1.º del Real decreto de 30 de Mayo próximo pasado (D. O. 121), sin la excepción del apartado E del art. 6.º, por disfrutar todos del mismo tiempo de efectividad en su empleo.»

Gratificación. Se concede la gratificación de industria al capitán de Artillería con destino en el taller de precisión D. José Rexach.

Plantillas. Mañana se publicarán las nuevas plantillas del Cuerpo de la Guardia civil.

Cruz roja. Se aprueban los Estatutos para el régimen y gobierno de la Asamblea suprema de la Cruz Roja Española.

Ingreso en las Academias militares

A partir de la convocatoria de 1918, las asignaturas que es preciso aprobar para el ingreso en las Academias militares se dividirán en dos grandes grupos: en el primer, figurarán Francés, Dibujo, las Geografías y la Historia, y en el segundo, las cuatro asignaturas de Matemáticas. Cada uno de estos grupos se podrá aprobar independientemente, precisándose para el primero la edad mínima de trece años, cumplidos antes del 31 de Diciembre del año de la convocatoria, y para el segundo la de quince. La aprobación del primer grupo tendrá va-

lidez indefinida, y los que, luego de aprobado el segundo, resulten aprobados sin plaza, tendrán que repetir de una vez todas las asignaturas de Matemáticas en otra convocatoria. En dicho año 1918 se admitirán, para la aprobación de Gramática, Geografía e Historias, los certificados de validez de los Centros oficiales de Enseñanza.

La abdicación del Rey Constantino

Salida de Grecia.—Precauciones. Atenas, 17.—A las siete de la mañana, el Rey Constantino ha abandonado Grecia.

El Gobierno y el alto comisario había tomado todas las precauciones para evitar cualquier desorden.

El general comandante del primer círculo militar, donde los oficiales realistas se reunían para discutir la situación.

A bordo del yate real. Atenas, 17.—El yate real «Sphactiria», a cuyo bordo va el ex Rey Constantino, hará escala en Corfú, donde el ex Rey hará probablemente una corta estancia.

Se asegura que esperará para embarcar en el «Sphactiria» una contestación de Alemania, a quien ha preguntado qué itinerario debe seguir para no ser torpedeado.

De Venizelos a Ribot. París, 18.—Venizelos ha dirigido a M. Ribot el telegrama siguiente:

«En el momento en que gracias a la solicitud de las Potencias protectoras, los destinos de Grecia entran en una nueva era de prosperidad, es un deber en mí pedir a V. E. tenga presente el reconocimiento del helenismo entero hacia la noble y gloriosa República francesa.»

Tengo la firme convicción de que en adelante, los obstáculos que los enemigos de la civilización habían puesto a la libertad del pueblo griego, sabrá justificar la confianza que le ha sido concedida con el apoyo de esas Potencias, marchando resuelto por el camino del honor y del deber que le trazan sus tradiciones nacionales.»

De Ribot a Venizelos. París, 18.—M. Ribot, contestando al mensaje de felicitación de M. Venizelos, le ha telegrafado lo siguiente:

«Confiado a la Francia la misión de tomar en su nombre las medidas necesarias para facilitar al pueblo griego la vuelta a la unidad a cuya implantación contribuyeron antaño las Potencias protectoras, éstas han tenido a bien demostrar que los principios de que se inspiraron hace cerca de cien años en la hora en que los héroes de la independencia vertieron su sangre para asegurar al helenismo su lugar entre las naciones libres, quedan los mismos en medio de las vicisitudes de la historia.»

Quien podría mejor apreciar la preocupación permanente de que las tres Potencias están animadas y su resuelta voluntad de asegurar los destinos de Grecia en los senderos tradicionales que hicieron su grandeza, y que su eminente jefe, cuyo ardor generoso y valeroso un interés igual a su clarividencia política y su moderación supieron hacer poco renovar la vida interior del pueblo griego y realizar las aspiraciones de las legítimas expansiones.

EN EL HIPÓDROMO

Carreras de caballos

A las cuatro y media de la tarde de ayer dió comienzo en el Hipódromo de la Castellana la sexta reunión de primavera, con motivo de las carreras de caballos, viéndose las tribunas muy concurridas.

En la tribuna regia se encontraban Sus Majestades y Altezas Reales.

La carrera «Horeo», de 2.400 metros y un premio de 1.250 pesetas, empieza a la hora anunciada, habiéndose inscripto nueve corredores.

Llega en primer lugar el caballo «L'Aillier», propiedad de lanceros de la Reina y montado por Usatorre. Le siguen «Babieca», de la Escuela de Equitación; «Mr. D'Amrocoeur», del regimiento de artillería a caballo.

El recorrido lo hace el caballo ganador en 2 minutos, 49 segundos y 4/5. Para la carrera «Viesca» se han inscripto cinco caballos, que han de recorrer 2.400 metros, obteniendo el ganador una copa de los infantes D. Carlos y doña Luisa, más 4.500 pesetas.

Logra el primer puesto el caballo «Karnax», del conde de los Andes, siguiéndole «Perax», del conde Torre-Arias, y «Chispero», de Perales-Parladé.

El ganador hace el recorrido en 2 minutos, 46 s. y 2/5.

Once caballos hay apuntados en la tercera carrera, «Jardy», de 1.000 metros, con un premio de 2.000 pesetas.

Llegan por este orden: Primero, «Flecinette», del duque de Alburquerque, que tarda 1 minuto, 4 s. y 2/5; segundo, «Fontenoy», del conde de la Cimerá, y tercero, «Le Bon Belge», del duque de Toledo.

EXTRAÑO HALLAZGO

¿De quién es el uniforme?

Murcia, 18.—Es objeto de muy diversos comentarios un extraño hallazgo que ha tenido lugar en el pueblo de Torregüera.

Juguetando unos muchachos en el huerto de Guerrero, al remover tierra se han encontrado con un envoltorio de alguna consideración. Contenía el bulto varias prendas de ropa blanca interior y un uniforme de Marina; había también una carta, que se halla en poder del cura párroco, quien acerca de los extremos que en ella constan guarda absoluta reserva.

DE PALACIO

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el ex ministro D. Santiago Alba, el conde de la Viñaza, el duque de Zaragoza, D. José Sorolla, los generales Santiago, Tovar y Ezpeleta, los coroneles Uzqueta y Meana Gamundi, los tenientes coroneles D. Manuel Reguera y don Ricardo Fernández Tamarit, el comandante D. Teodoro Fernández Cuevas y el capitán D. Ricardo Motta.

Cumplimentó a S. M. la Reina doña María Cristina una Comisión de San Sebastián, presidida por D. Gabriel Lafitte, que está indicado para alcalde de la capital de Guipúzcoa.

En su conversación reveló la augusta señora su gran amor a San Sebastián, y preguntó a los comisionados por las mejoras locales llevadas a cabo en el último año.

Dijeron a la Reina doña Cristina que el paseo del Castillo llega ya en las obras sobre la bahía, que están haciéndose en la Zurriola los estribos del puente del Kursaal y que en el antiguo se han derribado las casas pequeñas y modestas próximas a Miramar, y que allí se formará una gran plaza.

Los generales Aznar y Silvestre han ido al Ministerio de la Guerra a cumplimentar al marqués de Estella.

Su Majestad la Reina ha recibido en audiencia al ministro de Marina y señora, marquesa de la Laguna e hija, señora de Merry del Val y marquesa de Zugasti.

Su Alteza la infanta doña Isabel hará alguna pequeña excursión antes de instalarse en el Real Sitio de San Ildefonso.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE. El Sr. Dato, de regreso del despacho con Su Majestad, recibió las visitas de nuestro embajador en Londres, Sr. Merry del Val, y del presidente del Consejo de Estado, duque de Mandas.

Hizo después el Sr. Dato, hablando con los periodistas, un cumplidísimo elogio de la personalidad que va a ocupar la presidencia de dicho alto Cuerpo consultivo, ensalzando sus cualidades y sus servicios en el partido conservador, y a la nación en los puestos que ha desempeñado.

Conviniere los Sres. Dato y duque de Mandas en ponerse de acuerdo con el oficial mayor del Consejo de Estado para fijar la fecha en que el nuevo presidente habrá de poseenarse.

En el despacho con S. M. informó a éste el Sr. Dato de los telegramas del extranjero, aunque muy someramente, por tener que despachar el Rey con los ministros de Estado y de Gracia y Justicia sometió a la firma el nombramiento del Sr. España para la Inspección de Artes e Industrias.

En su conversación con los repórteres, hizo resaltar al Sr. Dato que va renaciendo la calma y la tranquilidad, aun reconociendo se encuentra delante de problemas cuya gravedad no ha ocultado nunca, como tampoco las dificultades para resolverlos; pero como no se trata de problemas insolubles, confía en la ayuda del país para solucionarlos.

Respecto al manifiesto que suscriben algunos liberales pidiendo la reunión del Parlamento, supone que estaría ya escrito antes de dar el Poder el anterior Gobierno, porque no habrá quien piense en que este Gobierno reuna el actual Parlamento, salvo para grandes necesidades de Gobierno, y porque este caso puede darse no ha pensado el Gobierno por el momento en la disolución de las Cortes.

«Pero la opinión—decía el Sr. Dato—no dejará de reconocer que nuestro acceso al Poder implica la autorización para disolver las Cortes; pero no estimamos discreto por el presente hacer uso de ella. Amantes como somos del régimen parlamentario, confiamos en el patriotismo de las Cámaras para colaborar con el Gobierno si esa eventualidad se presentara.»

Algún periódico ha dicho que el Sr. Dato había consultado con el conde de Romanones la lista de los ministros que constituyen el Gobierno, contestando a esto el presidente que no le vio en el día en que la crisis se resolvió, porque esas cosas sólo se consultaban con los prohombres del mismo partido, con los cuales está en contacto constantemente, por entender que en todo momento sus consejos son valiosísimos.

Manifiesto, por último, el Sr. Dato, que el ministro de jornada en la corte será el de Estado.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA. Falsedad y estafa.

El hoy procesado José María San Millán Carpintier, consiguió que, una vez presentado a doña María San Martín, ésta invirtiese su capital en una buena colocación, mediante la compra-venta de valores públicos, o su empleo en empresas o negocios de garantía, consiguiendo por este medio que dicha señora le entregase en los primeros días de Septiembre de 1914 6.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda, y en varios más, hasta 8.000 pesetas.

Una vez que el procesado tuvo en su poder las susodichas pesetas, se las apropió en beneficio suyo, y al fin de no despertar sospechas, facilitó a la señora San Martín un resguardo de la Caja de Depósito y dos libramientos de la Dirección general del Tesoro público, cu-

yos documentos los adquirió en dichos Centros, pues el procesado era a la sazón empleado en Hacienda, poniendo firmas imaginarias. La trama se descubrió el día en que la perjudicada se presentó a recoger su dinero. Hoy es acusado por el fiscal Sr. Bernádez de tres delitos de estafa y tres de falsificación. La defensa está encomendada al letrado señor Barriobero (D. Eduardo).

El derecho y la guerra. El negarse los capitanes de dos barcos alemanes refugiados en Canarias a exhibir y depositar las mercancías francesas y belgas retenidas a bordo, planteó una interesante cuestión de derecho internacional.

La Sala primera del Supremo casa y anula el fallo de la Audiencia de Las Palmas, y de acuerdo con lo pretendido por el abogado don Francisco Lastres, se declara que los Tribunales españoles tienen competencia para entender en el asunto y exigir que los capitanes alemanes depositen dichas mercancías reclamadas, sin perjuicio del abono de los fletes devengados.

Tiene importancia y actualidad lo resuelto, porque establece una doctrina que hasta ahora había parecido dudosa.

RAIMUNDO DOLZ

NOTICIAS

El día 19 del actual, a las seis y media de la tarde, dará, en el Centro del Ejército y de la Armada, la segunda conferencia sobre el interesantísimo tema que viene desarrollando en este Centro, referente a los «Baños de sol», el notable profesor Sr. Canetti. Esta conferencia revestirá un carácter totalmente práctico, y será preparatoria de los baños de sol que dicho señor dirigirá en la hermosa terraza del edificio. Como la conferencia es esperada con interés por numerosos socios, seguramente se verá muy concurrida.

Mechero, el más práctico para campal y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm. 28.)

Espectáculos para mañana

COMEDIA.—A las diez, Los cuatro Robinsones.

APOLO.—A las seis, El Presidente Minquez. A las diez y media, El tesoro.

PARISH.—A las nueve y media, gran función desempeñada por la compañía de circo, Director, William Parish.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, La duquesa de Tebarin. A las siete, La duquesa de Tabarin.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y tres cuartos y diez y media, el notable transformista Gran Fregolino.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media

MADRILEÑO.—Grandes sesiones de variedades a las siete, diez y once y media, atrayente y sugestivo espectáculo.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo (grandes éxitos).

CIRCO REINA VICTORIA.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática.—Todos los días, notables debuts de artistas, españoles y extranjeros.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez, admirables películas.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 7.

La expedición a los Dardanelos

(CONTINUACIÓN)

y amenazar Constantinopla sin la cooperación de las fuerzas militares». El día 5 de Enero, sir Henry Jackson escribió un memorándum, el cual no fué, sin embargo, recibido por Mr. Churchill hasta después de haber cursado el telegrama del día 6 el vicealmirante Carden. En este memorándum, sir Henry Jackson no emitió opinión definitiva en pro ni en contra del ataque a los Dardanelos. Solamente trataba en él de la misma fuerza requerida para emprender la operación, de las bajas que probable-mente se incurriría en el intento de «alcanzar los Estrechos», a lo cual él se oponía resueltamente, y

en la necesidad de proveer un amplio abastecimiento de municiones.

El día 11 de Enero, el vicealmirante Carden contestó al telegrama del Almirantazgo del día 6. Según él, cuatro operaciones eran posibles, a saber:

- a) La destrucción de las defensas de la entrada a los Dardanelos.
b) Operaciones dentro de los Estrechos para destruir las defensas en ellos existentes, incluyendo la batería número 8, de la Punta Cephez.
c) Destrucción de las defensas de la parte más estrecha.

d) Apertura de un canal a través del campo de minas y avance por los Estrechos, seguido de la reducción de los fuertes del interior, para continuar hacia el mar de Mármara.

Para llevar a cabo todas estas operaciones, el almirante estimaba necesario un plazo de un mes.

Según nos informa Mr. Churchill, este telegrama «produjo una gran impresión en todos los que lo conocieron, por ser en sus detalles una proposición enteramente nueva». La Comisión entiende que la novedad de la proposición consistía en abandonar el intento de forzar los Dardanelos en una sola operación, poniéndose en cambio un plan que tendía al ataque metódico de los fuertes para destruirlos uno por uno.

Al estudiar sir Henry Jackson, en 15 de Enero,

la proposición del almirante Carden se expresó en los siguientes términos:

«Yo propondría la aprobación inmediata de la proposición del apartado a), toda vez que la experiencia con ella conseguida había de sernos de utilidad.» No recomendaba la aceptación de las bases c) y d), a menos que las ventajas obtenidas de las propuestas en a) y b) así lo aconsejaran. Debe tenerse en cuenta que este memorándum está fechado en 15 de Enero, es decir, dos días después del Consejo de guerra, celebrado el día 13, y al cual aludiremos en seguida.

Sir Henry Jackson insistió en la declaración prestada ante la Comisión; en que al redactar el memorándum de 15 de Enero, él se mostraba conforme con el ataque de los fuertes exteriores únicamente. Y no creía que un intento de la flota aislada, para atravesar los Dardanelos, fuera «una operación realizable; estimándola, por el contrario, como una locura».

Negó la exactitud de la afirmación hecha por Mr. Churchill, de que sir Henry Oliver, el vicealmirante Carden y él «estuvieron los tres de acuerdo»; él siempre creyó que Mr. Churchill «era mucho más confiado» que todos ellos. Pero nada de esto se hizo constar en aquel entonces. La conformidad expresada por sir Henry Jackson en su memorándum de 15 de Enero, con el plan completo del vicealmirante

Carden, no existía en realidad, a excepción de la opinión por él manifestada, de que sólo la primera parte de aquel programa, es decir, la que envolvía la destrucción de los fuertes exteriores, debía ser aprobada inmediatamente con miras a utilizar las enseñanzas que pudiera proporcionar aquella.

La explicación de la actitud reticente de sir Henry Jackson, probablemente puede hallarse en la contestación que él dió a una pregunta que le hizo Mr. Fisher aludiendo al hecho de que no era de su incumbencia «el intervenir indebidamente en la política naval, a menos de que fuera invitado a hacerlo por algún superior». En el curso de su declaración dijo también: «era éste un punto acerca del cual no me tocaba a mí el decidir, por lo que no puedo aceptar ninguna responsabilidad sobre este acuerdo. Las responsabilidades en que yo podía incurrir, podían referirse únicamente a mi gestión en el Estado Mayor». El fué consultado antes del envío del telegrama de 3 de Enero al vicealmirante Carden, y se manifestó de acuerdo con su contenido.

Sir Henry Oliver hubiera preferido esperar hasta que el ejército de desembarco hubiera estado listo para emprender un ataque combinado de las fuerzas de mar y tierra. Pero a pesar de ello mostró su aquiescencia al ataque naval.

(Continuad.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marragán, (Es

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Hércules, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos; metalúrgica de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynskord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buri», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Arquitectos.—Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 tuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídanse BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:
A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.
A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

Azopardo & C^a
Comisagiones, Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.
Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requero é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
«PIO IX»... de 6.000 d.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene cinta.



YOST

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid